

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expte. nº 1088782/17

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 25 minutos del día 20 de diciembre de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García Mercadal, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocal; y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa, del contrato de obras de Primera Fase Centro Municipal de Protección Animal y Centro de Transformación, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar se procede a dar cuenta de las ofertas presentadas y al examen y calificación de la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

**Plica 1.- URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.:** La documentación esta completa.

**Plica 2.- PROVIDER IBÉRICA, S.L.:** La documentación esta completa.

**Plica 3.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.** Deberá completar la siguiente documentación, bien aportando los documentos o bien mediante la correspondiente declaración responsable:

- Aportar la clasificación empresarial como contratista en los Grupos C, Subgrupo 4, Categoría 3 y Grupo J, Subgrupo 2, Categoría 1 ó declaración responsable de que ostentan estas clasificaciones.

- Indicar el importe a subcontratar y el perfil empresarial del subcontratista.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

A continuación siendo las 9 horas y 30 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA